



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE UN
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS DE
LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

VALORACIÓN PROVISIONAL PRUEBA ESCRITA EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Atendiendo a lo establecido en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, se acuerda que se proceda a la publicación en la página Web de SEPI y en la página www.administracion.gob.es, de la relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en el examen de la fase de oposición, realizado el pasado 16 de marzo, para las candidaturas admitidas al proceso selectivo.

Se consideran excluidas del proceso selectivo las personas que no comparecieron en el lugar, fecha y hora fijados por el órgano de selección para dicha prueba: 001PE, 002PE, 004PE, 005PE, 006PE, 008PE, 010PE, 012PE, 014PE, 016PE, 017PE, 018PE, 019PE y 020PE.

Los resultados provisionales obtenidos son los siguientes:

Nº CANDIDATURA	PRUEBA TIPO TEST (MAXIMO 30 PUNTOS)	PRUEBA DESARROLLO (MAXIMO 25 PUNTOS)	TOTAL PRUEBA ESCRITA (MAXIMO 55 PUNTOS)
003PE	19	17,9	36,90
007PE	18	24,4	42,40
009PE	14	3,1	17,10
011PE	16	13,1	29,10
013PE	24	22,7	46,70
015PE	17	17,1	34,10
021PE	23	10,8	33,80
022PE	22	9	31,00
023PE	0	0	0,00



Han superado esta prueba las personas que han obtenido la puntuación mínima exigida de 27,5 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo 11 de abril de 2023, a las 23:59 horas, para que las candidaturas puedan efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Las mismas deberán presentarse, en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria mediante correo electrónico a la dirección OEP2022.PerfilE@sepi.es.

Para que así conste y en prueba de conformidad se suscribe el presente documento, en el lugar y fecha al inicio indicados.

Madrid, a 31 de marzo de 2023